



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420190011502	Ordinario	Elsy Del Cristo Benitez Hoyos	Colpensiones , Colfondos	28/03/2022	Auto Fija Fecha - Señalar El Día Jueves Veintiuno (21) De Abril De Dos Mil Veintidós (2022) A Las Cuatro Y Quince Minutos De La Tarde (04:15 P.M.), Para Llevar A Cabo La Audiencia De Que Trata El Artículo 443 Del C.G.P., En Concordancia Con Los Artículos 372 Y 373 De Dicho Estatuto Adjetivo
23001310500420210029100	Ordinario	Florencio Francisco Ayazo Velasquez	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos S.A.	28/03/2022	Auto Decide - Primero: Adicionar El Auto De Fecha 1 De Marzo De 2021, En El Sentido De Admitir Los Llamamiento En Garantía, Realizados Por La Accionada Colfondos Sa.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



Pensiones Y Cesantías
Respecto De Las
Sociedades Axa Colpatría
Seguros S.A., Mapfre
Seguros Generales De
Colombia S.A., Allianz
Colombia S.A. Y Seguros
Bolívar S.A., Acorde Con
Lo Expuesto En El Capítulo
Motivo De Éste Proveído.
Segundo: Como
Consecuencia De Lo
Anterior, Convocar A La
Empresa Axa Colpatría
Seguros S.A., Al Presente
Proceso Acorde Con Los
Lineamientos Establecidos
En El Decreto Legislativo
No. 806 De 4 De Junio De
2020, Expedido Por La
Presidencia De La
Republica De Colombia,
Súrtase Dicha Diligencia

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



Notificatoria A Través Del
Correo Electrónico:
Cias.Colpatriagtaxacolpatri
a.Co Inscrito En El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal De
Dicha Empresa. Tercero:
Convocar A La Empresa
Mapfre Seguros Generales
De Colombia S.A., Al
Presente Proceso Acorde
Con Los Lineamientos
Establecidos En El Decreto
Legislativo No. 806 De 4
De Junio De 2020,
Expedido Por La
Presidencia De La
Republica De Colombia,
Súrtase Dicha Diligencia
Notificatoria A Través Del
Correo Electrónico:
Njudicialesmapfre.Com.Co
Inscrito En El Certificado

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Montería

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



De Existencia Y Representación Legal De Dicha Empresa. Cuarto: Convocar A La Empresa Allianz Colombia S.A., Al Presente Proceso Acorde Con Los Lineamientos Establecidos En El Decreto Legislativo No. 806 De 4 De Junio De 2020, Expedido Por La Presidencia De La Republica De Colombia, SÚrtase Dicha Diligencia Notificatoria A Través Del Correo Electrónico: Notificacionesjudicialesallianz.Co Inscrito En El Certificado De Existencia Y Representación Legal De Dicha Empresa. Quinto: Convocar A La Empresa Seguros Bolívar S.A., Al

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



Presente Proceso Acorde
Con Los Lineamientos
Establecidos En El Decreto
Legislativo No. 806 De 4
De Junio De 2020,
Expedido Por La
Presidencia De La
Republica De Colombia,
Súrtase Dicha Diligencia
Notificatoria A Través Del
Correo Electrónico:
Notificacionessegurosboliv
ar.Com Inscrito En El
Certificado De Existencia Y
Representación Legal De
Dicha Empresa. Sexto:
Efectuadas Las
Respectivas Notificaciones
De Los Llamamientos En
Garantía, Otórguesele Un
Término De Diez (10) Días,
Para Que Dichas Entidades
Comparezcan Al Presente

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



Proceso Y Ejerciten Su
Derecho De Contradicción
Y Defensa.Séptimo:
Requerir A Las Sociedades
Axa Colpatría Seguros
S.A., Mapfre Seguros
Generales De Colombia
S.A., Allianz Colombia S.A.
Y Seguros Bolívar S.A.,
Para Que Al Momento De
Comparecer Al Juicio Y De
Pronunciarse Respecto Del
Llamamiento En Garantía Y
De La Presente Acción
Ordinaria Laboral, Aporten
A La Litis Los Sigüientes
Documentos. Ellos Son: (I)
Sus Respectivos
Certificados De Existencia
Y Representación Legal
Vigentes. (Ii) Los
Documentos Originales De
Las Pólizas De Seguro

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



					Suscritas Con La Demandada. (Iii) Condiciones Generales Y Particulares De Las Citadas Pólizas De Seguro. (Iv) Anexos Y Adiciones De Las Pólizas De Seguros En Reseña Y Demás Documentos Y Soportes Que La Integren. Octavo: Diferir La Fecha De Audiencia Señalada En El Auto De Fecha Primero De Marzo Hasta Tanto Se Realicen Las Gestiones De Notificación Y Comparecencia Al Proceso De Las Llamadas En Garantía.
23001310500420190016302	Ordinario	Francisco Miguel Soto Villalba	Colpensiones , Proteccion Sa	28/03/2022	Auto Decide - Primero: Hágasele Entrega Al Vocero Judicial Del Ejecutante El Título Judicial

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



				No. 4427030000816112 Por Valor Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos (828.116), Y Téngase El Mismo Como Pago De Las Costas Adeudadas Por La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones. Segundo: Hágasele Entrega Al Vocero Judicial Del Ejecutante El Título Judicial No. N 427030000805165 Por Valor Por Valor De Ochocientos Veintiocho Mil Ciento Dieciséis Pesos (828.116), Y Téngase El Mismo Como Pago De Las Costas Adeudadas Por La Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Protección S.A
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria



Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022

23001310500420190014902	Ordinario	Guillermo Jaramillo Diaz	Rafael Andres Puche Diaz, Alfredo Antonio Cabarcas Buelvas, Eduardo Alfredo Ghisays Vitola, Proactiva Aguas De Montería S.A. E.S.P., Compania Aseguradora De Fianzas S.A, Consortio Redes De Alcantarillado Monteria	28/03/2022	Auto Decide - Primero: Tener Por Subsanoado El Llamamiento En Garantía Presentado Por La Demandada Veolia Aguas De Monteria S.A. E.S.P.U, A Través De Su Apoderado Judicial. Segundo: Admitir El Llamamiento En Garantía, Realizado Por La Demandada Veolia Aguas De Monteria S.A. E.S.P., Respecto De La Empresa Aseguradora Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. Confianza, Acorde Con Lo Expuesto En El Capítulo Motivo De Éste Proveído. Tercero: Requerir A La Empresa Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. Confianza, Para Que Al Momento De
-------------------------	-----------	-----------------------------	--	------------	--

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



Contestar La Demanda Del Llamamiento En Garantía Indicado Anteriormente, Aporte Al Presente Proceso Los Siguietes Documentos: (I) El Documento Original O Ejemplar Autenticado De La Póliza De Seguro De Cumplimiento N 08Cu002337 La Cual Tiene Como Tomador Consorcio Redes Y Alcantarillado De Montería Y Como Asegurado La Sociedad Veolia Aguas De Monteria S.A. E.S.P. (Ii) Condiciones Generales Y Particulares De La Citada Póliza De Seguro. (Iii) Anexos Y Adiciones De La Póliza De Seguros En Reseña Y Demás Documentos Y

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



				Soportes Que La Integren. Cuarto: Como Consecuencia De Lo Anterior, Convocar A La Empresa Compañía Aseguradora De Fianzas S.A. Confianza, Al Presente Proceso Acorde Con Los Lineamientos Establecidos En El Decreto Legislativo No. 806 De 4 De Junio De 2020, Expedido Por La Presidencia De La Republica De Colombia, Súrtase Dicha Diligencia Notificatoria A Través Del Correo Electrónico: A: Ccorreosconfianza.Com.Co Inscrito En El Certificado De Existencia Y Representación Legal De Dicha Empresa.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420170008102	Ordinario	Jose Hernan Vera Ramirez	Inversiones Herrera Rueda Ltda, Graciela Herrera Rueda	28/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Rechaza Excepciones - Ordena Seguir Adelante La Ejecución
23001310500420210023600	Ordinario	Ledys Espitia Correa	Jhon Luis Berrocal Barrera	28/03/2022	Auto Decide - Aplaza Audiencia Y Fija Nueva Fecha
23001310500420200021600	Ordinario	Luz Marina Barreto Perez	Administradora De Pensiones Colpensiones	28/03/2022	Auto Fija Fecha - Aplaza Audiencia Y Fija Nueva Fecha

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420210026300	Ordinario	Maria Eugenia Aparicio	Colfondos Pensiones Y Cesantias S.A	28/03/2022	Auto Decide - Primero: Tener Por Presentada Extemporáneamente La Reforma De La Demanda Arribada Por La Parte Demandante El Día 9 De Febrero Del Año 2022 Conforme A Las Razones Indicadas En El Acápite Considerativo De La Presente Providencia. Segundo: En Consecuencia De La Anterior, Rechazar De Plano La Reforma De La Demanda Presentada Por El Vocero Judicial Demandante El Día 9 De Febrero Del Año En Curso.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 004 Monteria

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23001310500420210001300	Ordinario	Wilson Vanegas Hernandez	Lamberto Segundo Galeano Cogollo	28/03/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Libra Mandamiento De Pago -- Decreta Medidas Cautelares
23001310500420210023100	Ordinario	Yaneth Maria Zuñiga Zamora	Administradora Colombiana De Pensiones - Colpensiones	28/03/2022	Auto Decide - Admite Contestaciones De Demanda -- Reconoce Personería Para Actuar --- Fija Fecha Y Hora Para Audiencia

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO CARLOS SALLEG CABARCAS

Secretaría

Código de Verificación

9c6692c8-318e-45ca-98ac-0555959f7c12